



DIR

1086

Caracas, 08 MAY 2014

Ciudadana
CECILIA GARCÍA A.
Rectora de la Universidad Central de Venezuela
Su Despacho

Reciba un cordial saludo Bolivariano y Chavista. Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle la asignación de recursos por la cantidad de **OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE BOLÍVARES (Bs. 83.279.412)** destinados a garantizar el cumplimiento de la Cláusula N° 88 de la I Convención Colectiva Única de los Trabajadores del Sector Universitario, referente a la Dotación de Uniformes del personal administrativo y obrero de esa Institución, correspondiente al período 2012-2013.

De acuerdo a lo anterior, es necesario la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina y la ejecución de los mismos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página WEB del MPPEU.

Es significativo indicar, que en ningún caso este beneficio será sustituido o compensado con pago en dinero, la Institución deberá realizar un proceso de contratación para la adquisición de los uniformes, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula antes mencionada.



Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe con el compromiso de trabajo para la construcción de la Patria Socialista.

Atentamente,

MARJORIE J. CADENAS R.

Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario

Designación según Decreto del 24.02.14, GORBV N° 40.362 de la misma fecha
Delegación según resolución N° 070, GORBV N° 40.381 de fecha 27.03.2014)



cc: Vicerrector Administrativo

Director de Presupuesto

Auditor Interno

ALO/Betsy